ACTA DE INICIO

CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO No.	265-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MANZANARES
NIT.	890.802.505-9
CONTRATISTA	**ALIVEY COMBITA LOPEZ**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C 28.948.111

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LOS PROGRAMAS CENTRO VIDA Y CENTRO DE LARGA ESTANCIA – FUNDACIÓN JUAN PABLO II.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Brindar asesoría a la Administración Municipal en el desarrollo de los programas Centro Vida y Centro de Larga Estancia – Fundación Juan Pablo II, conforme a la normatividad vigente aplicable.
2. Diseñar y estructurar el plan operativo anual de los programas Centro Vida y Centro de Larga Estancia, de acuerdo con los lineamientos técnicos y administrativos establecidos.
3. Apoyar la ejecución y seguimiento del plan operativo, verificando el cumplimiento de las actividades programadas durante la vigencia contractual.
4. Orientar técnicamente a los contratistas vinculados a los programas en la correcta ejecución de las actividades contempladas en el plan operativo.
5. Apoyar la implementación del plan de mejoramiento institucional de los programas Centro Vida y Centro de Larga Estancia, conforme a las recomendaciones técnicas y normativas.
6. Elaborar informes periódicos sobre el desarrollo de las actividades asignadas, evidenciando avances, dificultades y resultados obtenidos.
7. Apoyar las acciones administrativas necesarias para el adecuado funcionamiento de los programas, sin que ello implique funciones de dirección o subordinación.
8. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean requeridas por la supervisión del contrato, dentro del marco legal y contractual.
9. Hacer uso permanente de los elementos de protección personal en la asistencia de las actividades que requieran los adultos mayores, teniendo en cuenta las normas universales de bioseguridad.
10. Las demás que le sean asignadas por la Directora Local de Salud, para el cabal cumplimiento del objeto del presente contrato.

INFORMACIÓN DE LA SUPERVISIÓN

NOMBRE DEL SUPERVISOR: **DEPENDENCIA:**
Dirección Local de Salud

VALORES DE PAGOS ESTIPULADOS:

El valor del contrato es por la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000**), se pagara de la siguiente manera: un primer pago desde firma de acta de inicio al 25 de octubre del 2026, por valor de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000),** y un segundo pago por valor

de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000),** previa presentación de informes y evidencia de la ejecución de las obligaciones y actividades del contrato, avaladas por el supervisor.

REQUISITOS PARA LA AUTORIZACION DE LOS PAGOS:

- Certificado del supervisor del contrato, respecto del cumplimiento del objeto contractual.
- Planilla de pago a la seguridad social, en salud, pensión y ARL.
- Informe de actividades del contratista.
- Acta de supervisión.

Para constancia se firma en Manzanares, Caldas a el catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

CARLOS ENRIQUE BOTERO ALVAREZ
Alcalde Municipal

MARÍA NORA CARDONA ZULUAGA
Supervisora

ALIVEY COMBITA LOPEZ
Contratista